## REPÚBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIR O

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 1.08/ 1 4 ABR, 2015 RETIRO.

## **VISTOS:**

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldicias en Directivos y Jefes de Unidades Municipales:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ERARDO BAYER TORRES Secretario Municipal

## **DECRETO:**

Justifiquese, la ausencia correspondiente la 10 funcionaria municipal que se indica a continuación, según licencia médica Nº 2-47188763;

**NOMBRE** 

MARCELA QUIROZ CEBALLOS

RUT

Nº 13.207.009-1

CARGO

Encargada Patentes comerciales y Cajera

Por orden del Alcalde.

DESDE

13.04.2015

HASTA

23.04.2015

N° DE DÍAS

11

N° LICENCIA

MUNICIPAL

JEFE ADM YFINANZ

Nº 2-47188763

ETIR SAMUEL MELEN HERRERA Jefe Depto. Adm. y Hinanzas

**DISTRIBUCIÓN:** 

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta funcionaria, - Archivo Licencias Médicas, - Control Asistencia, - Control Interno,

- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./

GBT/SMH/iep